



LANGA DE DUERO

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2024, el Padrón Provisional de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al primer semestre de 2024, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen conveniente.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se elevará su aprobación a definitiva.

Langa de Duero, 5 de julio de 2024. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio.

1523

BOPSO-79-10072024